

Reforzamiento a las Expectativas SSO y Role Elevation EE.CC

ISOS - Proyecto CV

2026

- **VISIÓN:** Somos líderes de Producción Segura de cobre, haciendo de cada día nuestro mejor día.
- **MISIÓN (pilares):** Lograremos nuestra Visión a través de:
 1. **Excelencia en Seguridad y Medio Ambiente:** "Todos regresan a casa seguros todos los días"
 2. **Excelencia en la Personas:** "Trabajando juntos para fortalecer nuestra cultura de alto rendimiento"
 3. **Excelencia Operacional:** "Lograr mejores eficiencias operacionales cada día"
 4. **Gestión de Costos:** "Invirtiendo dinero sabiamente para maximizar el beneficio"
 5. **Responsabilidad Social y con Grupos de Interés:** "Mantener aceptación para operar localmente"



Cerro Verde

- Principios de seguridad



1. Cada trabajador es responsable por la salud y seguridad de uno mismo y de sus compañeros de trabajo.



2. Sigue las reglas.



3. Toma el tiempo necesario para hacer el trabajo correcto y seguro.



4. Si no huele bien, no se ve bien, no suena bien, no parece bien, no te sientes bien; entonces no está bien ¡detente y comunica!

EVALUACIÓN DEL ROL ELEVACIÓN A CONTRATATISTAS



Supervisor SSO



- Competencias
- Liderazgo y soporte
- Empoderamiento
- Responsabilidad



Supervisor de campo



- Gestión de riesgos
- Gestión de competencias
- Liderazgo
- Responsabilidad



Personal en campo



- Competencia y experiencia
- Empoderamiento y responsabilidad



Equipos y herramientas



- Maquinaria, equipos médicos
- Equipo liviano
- Materiales y herramientas



Gestión Ambiental



- Almacenamiento temporal de residuos
- Segregación de residuos
- Contención de fugas y/o derrames

PERSONAL EN CAMPO

Todas la preguntas a continuación son las que entran en el role elevation

1. ¿Conocen los peligros y riesgos de las tareas a ejecutar y los controles requeridos de acuerdo a la matriz IPERC de línea base?

Donde estan ubicado el IEPRC LÍNEA BASE

Revisar en su tarjeta el
IPERC LINEA BASE



El IPERC LINEA BASE se
encuentra ubicado en los
periódicos murales de cada SM.



En los fólderes De
documentos de seguridad,
los cuales se encuentran en
el star enfermería.



El IPERC LINEA BASE está en la versión 19.



MAPA DE RIESGOS

- También contamos con nuestro MAPA DE RIESGOS en cada uno de nuestros servicios. (Identifiquen los riesgos que se describen según las clasificación de señales).



2. ¿Conocen los **estándares de SSO** aplicables a las tareas que ejecutan y de acuerdo a la matriz el IPERC de línea base?

#	Estándares
1	Acción en caso de tormentas eléctricas vigente de SMCV
2	Gases comprimidos
3	Gases Peligrosos
4	Ergonomía
5	Selección, distribución y uso de EPPs
6	Ingreso a la propiedad
7	Manejo de productos químicos
8	Inspección herramientas e instalaciones
9	Restricción y demarcación
10	Manejo de fuentes radioactivas
11	Sistema de transporte
12	INGRESO A SALAS ELÉCTRICAS Y SUBESTACIONES



3. ¿Conocen con detalle y domina todos los ítems (pasos detallados, personal, recursos, controles críticos, controles adicionales, etc.) de los PETS de las tareas en que participa y de acuerdo a la matriz el IPERC de línea base

Revisar los cambios de
sus procedimientos en la
tarjeta



Es importante que usted
conozco a detalle todos
los procedimientos que
pertenecen a su puesto
de trabajo.



Reglas para vivir que aplican a nuestras actividades.

Reglas de Vida

1. LOTOTO
2. Ingreso a Áreas Restringidas sin autorización
3. Operación de Equipo pesado/liviano/móvil
4. Trabajos en Altura o Desnivel/Open Hole/Caída de objetos
5. Trabajos en Espacios Confinados
6. Trabajos con Izaje o Cargas Suspendidas
7. Trabajos con Explosivos
8. Trabajos con/cerca de Sustancias Químicas (H2S, Cloro, Otros)
9. Excavaciones y Zanjas "Blue Stake"
10. Trabajos en Caliente
11. Trabajos en Circuitos Energizados
12. Trabajo con/cerca de energía potencialmente peligrosa/ partes móviles
13. Trabajos con Tuberías de HDPE
14. Taludes / Estabilidad de terreno
15. Ahogamiento



Reglas para vivir
aplicables a
nuestros
trabajos

Tener en cuenta que
de las 15 reglas por
la vida a nuestras
actividades aplican
02 reglas por la vida



Si en las auditorias nos preguntan: ¿DIGAME CUALES SON SUS CONTROLES CRÍTICOS?

Rsp: No, no tengo controles críticos, sólo las reglas por la vida poseen controles críticos. Acorde a mis actividades nos aplican 02 reglas por la vida y sus controles críticos son los siguientes



Todas las reglas para la vida poseen controles críticos.

Por ende este término **solo aplica a las reglas para vivir.**

Para nuestras actividades detectamos dos reglas por la vida.

Los controles críticos son los siguientes:

3

Reglas de Vida

OPERACIÓN DE EQUIPO LIVIANO

Controles críticos



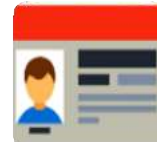
**Conducir sin síntomas de
fatiga / distracción**



**Control de acceso y
comunicación**



Personal acreditado



**Operación y control del
vehículo**



**Usar cinturón de
seguridad**



**Conducir / Operar
vehículos y/o equipos con
mantenimiento preventivo
al día**



8

TRABAJO CON SUSTANCIAS QUÍMICAS

Controles críticos

Control de acceso



Manipulación, carga / descarga y almacenamiento del PQ acorde a la FDS



Detectores fijos y portátiles operativos



NOTA: En nuestro **IPERC continuo**, es el único control crítico que nos aplica.



Controles - MANEJO DE PQ

N°	Control crítico	Preguntas de verificación
1	Control de acceso	• ¿Se cumple con el estándar de áreas restringidas y/o procedimiento de ingreso a áreas con potencial generación de gases peligrosos (Planta Molibdeno, zonas activas de lixiviación, PTAR Enlozada entre otras)?
2	Detectores fijos y portátiles operativos	• ¿Se ha identificado la ubicación de los detectores de gases fijos y se cuenta con detectores portátiles cuando corresponda y éstos están operativos? • ¿Se ha verificado que los controles de ingeniería para (rango de pH, Ventilación, voltaje de la celda, temperatura de funcionamiento, ¿concentraciones) según aplique están operativos? ¿Se ha consultado al responsable del área?
3	Manipulación, carga / descarga y almacenamiento del PQ acorde a la FDS	• ¿La carga, descarga, distribución, manipulación, transporte y almacenamiento se realiza de acuerdo con la FDS? • ¿La selección del tipo de EPP se realiza de acuerdo con lo indicado en la FDS?
		• ¿Sé qué hacer en caso de una emergencia relacionada con las sustancias peligrosas que se están manipulando? ¿Hay equipos de emergencia disponibles (por ejemplo, ducha, lavajojos)?



- **Productos Químicos:** Son todo tipo de material de naturaleza orgánica o inorgánica, que puede estar presente como elemento o compuesto puro, o como la mezcla o combinación de los anteriores. Se pueden encontrar en estado sólido, líquido o gaseoso.

FUENTE: Manejo de productos Químicos SGI 0022

Productos químicos que se manipula en EL SERVICIO:

- DMQ – AMONIO CUATRNARIO
- OXIGENO COMPRIMIDO

El **gas comprimido de oxígeno** es considerado un material peligroso. Aunque el oxígeno en sí mismo no es inflamable, **puede intensificar los incendios** y aumentar la combustión de materiales combustibles. Esto se debe a que el oxígeno en concentraciones altas favorece la combustión de sustancias que de otro modo no arderían tan fácilmente.

El **gas comprimido de oxígeno** se maneja con precaución debido a los siguientes riesgos:

1. **Riesgo de incendio y explosión:** Si el gas se libera en un ambiente con materiales inflamables, el oxígeno puede aumentar la velocidad de la combustión, lo que genera un riesgo de incendio.
2. **Presión alta:** El oxígeno comprimido está almacenado a alta presión, lo que representa un peligro si los cilindros se dañan, lo que podría causar una fuga peligrosa o una explosión.
3. **Contaminación:** El oxígeno comprimido debe mantenerse limpio y libre de contaminantes, ya que cualquier impureza en el gas o en las instalaciones de almacenamiento puede reaccionar de manera peligrosa.

Por estos motivos, se aplican normas estrictas de seguridad para su almacenamiento, transporte y uso. Esto incluye el uso de válvulas y equipos adecuados, el almacenamiento en lugares bien ventilados y la capacitación del personal en el manejo seguro del gas.

¿EL OXIGENO COMPRIMIDO ES CONSIDERADO UN PRODUCTO QUÍMICO?

Sí, el **oxígeno comprimido** se considera un **producto químico**, ya que es una sustancia con una composición definida (O_2) y tiene propiedades químicas específicas. Aunque el oxígeno es un gas que forma parte del aire que respiramos, cuando está **comprimido** y almacenado en cilindros o envases a alta presión, se clasifica como un producto químico. Esto es debido a que, en condiciones controladas y concentradas, sus características químicas pueden representar riesgos y comportarse de manera diferente que en su forma natural en la atmósfera.

El oxígeno comprimido se clasifica generalmente como un **gas no tóxico**, pero con propiedades de **oxidante**, lo que significa que puede potenciar la combustión de materiales inflamables, lo que lo convierte en un producto químico de riesgo en ciertos contextos. Esto lo coloca en la categoría de materiales peligrosos, y por ello se regula su almacenamiento y manejo de manera estricta.

¿ El oxígeno puede explosionar por si solo?

El oxígeno comprimido por sí solo no explotará de forma espontánea; sin embargo, puede crear condiciones peligrosas bajo ciertas circunstancias. A continuación, se explica las condiciones bajo las cuales el oxígeno comprimido podría resultar en una explosión o evento peligroso:

1. Aumento de la presión

- Si el cilindro de oxígeno se **daña o se manipula incorrectamente** (por ejemplo, por una caída o golpe), podría liberar oxígeno a alta presión de manera rápida. Esta liberación súbita de gas podría causar una **explosión de presión**, especialmente si el cilindro está debilitado o dañado.
- Además, si el cilindro de oxígeno está sobrepresurizado (por fallos en la válvula de regulación o debido a exposición a temperaturas extremas), la alta presión interna podría causar una **explosión** del cilindro, liberando el gas comprimido de manera violenta.

2. Reacciones con materiales inflamables

- **Oxígeno no es inflamable, pero es un potente oxidante.** Esto significa que **en presencia de materiales combustibles o sustancias inflamables**, el oxígeno puede **aumentar la velocidad y la intensidad de la combustión**, lo que podría llevar a una **explosión** en caso de ignición (por ejemplo, una chispa, calor o fuego).
- Si los equipos de almacenamiento, las tuberías o las válvulas están contaminadas con materiales como aceites, grasas o polvo inflamable, y entran en contacto con oxígeno a alta presión, esto podría causar **reacciones violentas**. Los materiales inflamables pueden combustionar repentinamente, lo que puede resultar en una **explosión o incendio**.

3. Fugas y acumulación de oxígeno

- Si hay fugas de oxígeno en un ambiente cerrado o mal ventilado, la concentración de oxígeno podría aumentar significativamente. Esto podría hacer que los materiales que normalmente no son inflamables se vuelvan más susceptibles a incendiarse. Si una chispa o calor provoca una combustión, podría generar una explosión debido al exceso de oxígeno en el ambiente.

4. Temperaturas extremas

- Altas temperaturas pueden afectar la integridad del cilindro de oxígeno. Si el gas se calienta demasiado, la presión interna del cilindro aumentará, lo que puede llevar a una explosión si el cilindro no puede soportar la presión.

Resumen:

El **oxígeno comprimido no explota por sí solo**, pero puede crear condiciones peligrosas que resulten en una explosión o incendio, especialmente si hay **daños en los cilindros, materiales combustibles cerca, presión excesiva o contaminación** con sustancias inflamables. Es crucial seguir estrictamente las **normas de seguridad** para evitar estos riesgos.

Por lo tanto, la clave para prevenir accidentes con oxígeno comprimido radica en el **manejo adecuado**, el **almacenaje correcto**, la **ventilación adecuada** y el **uso de equipos limpios y sin contaminantes**.

4. ¿Comprende la importancia de que todos los recursos necesarios (equipos, maquinarias, herramientas, materiales) identificados en los PETS se encuentren en condiciones operativas (adecuados / inspeccionados) para completar la tarea de manera segura?

Los PETS (Procedimientos Escritos de trabajo Seguro), Documento que contiene la descripción específica de la forma cómo llevar a cabo o desarrollar una tarea de manera correcta (**segura, eficiente y ambientalmente aceptable**) desde el comienzo hasta el final, dividida en un conjunto de pasos consecutivos o sistemáticos.



Debemos tener todas las herramientas descritas en el PETS para realizar las tareas, estas herramientas deben contar con sus inspecciones mensuales (cinta de color trimestral) y en óptimas condiciones.



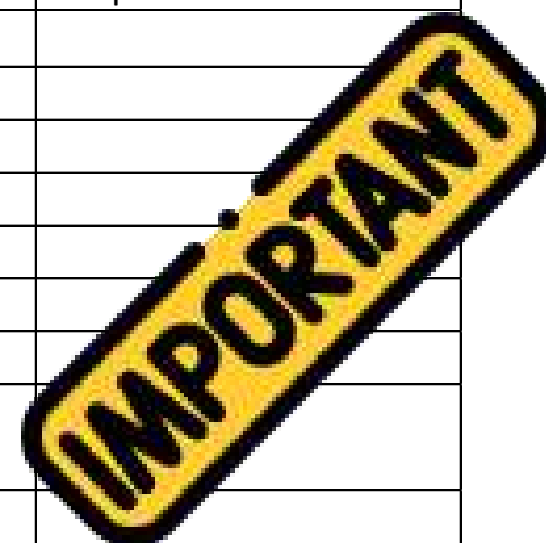
Debemos tener todos los equipos descritos en el PETS para realizar las tareas, estos equipos deben contar con sus inspecciones mensuales (operatividad de equipo), en el caso de las ambulancias su check list (diario) de pre uso, formato de limpieza y desinfección (diario)



Preguntas frecuentes:

Documentos de CERRO VERDE que aplican a nuestras actividades

#	PLANES	Estandares	Políticas	Reglamentos
1	Plan de Preparación y Rpta a Emerg SMCV,	Estándar SSOst0024_Acción en caso de Tormenta Eléctrica vigente de SMCV	Politica Corporativa de Salud y Seguridad	Reglamento General de Tránsito SMCV_v06
2		Estándar Gases Comprimidos	Politica de Alcohol y Drogas SMCV	Reglamento Interno de Seguridad y Salud Ocupacional
3		Ergonomía		
4		Selección Distribución y Uso de EPPs		
5		Estándar Ingreso a la propiedad		
6		Sistema de Transporte		
7		Restricción y Demarcación de Áreas		
8		Estándar Gases Peligrosos		
9		Manejo de Productos Químicos		
10		Estandar de Inspección Herramientas e Instalaciones		
11		Manejo de Fuentes Radiactivas		
12		ESTÁNDAR PARA EL INGRESO A SALAS ELÉCTRICAS Y SUBESTACIONES		



¿Los trabajadores responden satisfactoriamente sobre los pasos de la tarea y los controles aplicados en el PETS?

5. RESTRICCIONES

- A. No se deberá entregar ningún documento al cliente o Empresas Contratistas, sin la autorización del Coordinador Médico.
- B. El Equipo médico deberá asegurar el uso del EPP mínimo adecuado: Chaleco, casco, guantes y mascarilla, pudiendo agregar otro de acuerdo al tipo de atención a realizar: tapones auditivos, respirador, tyvex, etc.
- C. El equipo médico asistencial NO ingresará a un área restringida hasta que ésta haya sido declarada segura por la Brigada de primera respuesta o la Brigada de Respuesta y control.
- D. El personal médico asistencial durante su traslado y desplazamiento en ambulancia deberá mantener la comunicación con Central de Emergencia dentro y fuera de mina para las atenciones de urgencia y emergencia.
- E. En caso la ambulancia no se encuentre operativa, el conductor del equipo deberá paralizar su actividad e informar inmediatamente a la Supervisión Médica y Operaciones para las gestiones correspondientes hasta que sea revisada y levantada su observación.



¿Cuales son sus Funciones y responsabilidades en materia de Salud y Seguridad?



RESPONSABILIDADES DE LOS TRABAJADORES:

- 1) Mantener el orden y limpieza del lugar del trabajo.
- 2) Cumplir con los estándares, procedimientos y prácticas de trabajo seguro.
- 3) Ser responsables por su seguridad y la de sus compañeros de trabajo.
- 4) No operar equipos/maquinarias/materiales, si no se encuentran capacitados ni autorizados.
- 5) Reportar de forma inmediata cualquier incidente/accidente de trabajo.
- 6) Utilizar correctamente las máquinas, equipos, herramientas y unidades de transporte.
- 7) Cumplir las instrucciones y reglamentos internos de seguridad establecidos.
- 8) Participar obligatoriamente en toda capacitación programada.
- 9) Realizar IPERC CONTINUO antes de iniciar sus actividades.

Funciones y Responsabilidades de **SUPERVISORES**

1. Instruir a los trabajadores y que ellos cumplan con los estándares y procedimientos y usen adecuadamente el EPP apropiado para cada tarea.
2. Asegurar el orden y la limpieza de las diferentes áreas de trabajo, bajo su responsabilidad.
3. Verificar y analizar que se haya dado cumplimiento al IPERC continuo realizada por los trabajadores en su área de trabajo, a fin de eliminar o minimizar los riesgos.
4. Informar a los trabajadores acerca de los peligros en el lugar de trabajo.
5. Ser responsable por su seguridad y la de los trabajadores que laboran en el área a su mando.
6. Verificar que los trabajadores usen máquinas con las guardas de protección colocadas en su lugar.
7. Actuar inmediatamente frente a cualquier peligro que sea informado en el lugar de trabajo
8. Paralizar las operaciones o labores en situaciones de alto riesgo hasta que se haya eliminado minimizado dichas situaciones riesgosas.
9. Verificar que se cumplan los procedimientos de bloqueo y señalización de las maquinarias que se encuentran en mantenimiento.
10. Imponer la presencia permanente en labores de alto riesgo, de acuerdo a la evaluación de riesgos.

Funciones y Responsabilidades. **Supervisor de seguridad**

1. Verificar que los trabajadores cumplan con el RSSO y con los reglamentos internos.
2. Tomar toda precaución para proteger a los trabajadores, verificando y analizando el cumplimiento a la Identificación de Peligros y Evaluación y Control de Riesgos (IPERC) realizada por los trabajadores en su área de trabajo, para eliminar o minimizar los riesgos.
3. Instruir y verificar que los trabajadores conozcan y cumplan con los estándares de seguridad y usen adecuadamente los equipos de protección personal apropiados para cada tarea.
4. Informar a los trabajadores acerca de los peligros en el lugar de trabajo.
5. Investigar situaciones en las que un trabajador o un miembro del Comité de Seguridad consideren que son peligrosas.
6. Verificar que los trabajadores usen máquinas con las guardas de protección colocadas en su lugar.
7. Actuar inmediatamente frente a cualquier peligro que sea informado en el lugar de trabajo.
8. Facilitar los primeros auxilios y la evacuación del(os) trabajador(es) lesionado(s) o en peligro.
9. Verificar el cumplimiento de los procedimientos de bloqueo de las maquinarias en mantenimiento.
10. Paralizar las operaciones o labores en situaciones de alto riesgo hasta eliminar o minimizar dichas situaciones riesgosas.
11. Imponer la presencia permanente de un supervisor (ingeniero o técnico) en las labores mineras de alto riesgo, de acuerdo a la evaluación de riesgos.

Tormentas Eléctricas

AMARILLA	- Paralizar los trabajos en altura a la intemperie (según evaluación del supervisor directo). - Los trabajadores deben asegurarse que en caso se encuentren en campo abierto, se encuentren preparados para ingresar a instalaciones protegidas contra tormentas eléctricas en 4 minutos a pie como máximo. - La supervisión en caso tenga personal a más de 4 minutos a pie de una instalación protegida contra tormentas eléctricas deberá coordinar con su personal para disponer de vehículos de transporte (vans, camionetas) ante el progreso de la tormenta y necesidad de proteger al personal. - El personal podrá utilizar las radios portátiles, celulares y las radios base.
--	---

NARANJA	- Cumplir con lo indicado en el nivel de Alerta Amarilla - Evacuar polvorines. - De existir un proyecto de voladura se procederá según lo indicado en el SSO OT0014 Protocolo de respuesta a emergencias en polvorines y trabajos con explosivos del área de mina. - Todo trabajo de izaje de cargas con grúas deberán ser detenidos, las mismas que deberán asegurar la carga - El personal que se encuentra realizando trabajos en campo abierto (no se cuenta con ninguna infraestructura cerca) deberán iniciar el proceso de dirigirse hacia las instalaciones protegidas contra tormenta eléctrica. - El personal que se encuentre realizando trabajos a la intemperie y que tenga los refugios disponibles a menos de 1 minuto podrán continuar con sus actividades. - El personal deberá alejarse de charcos o zonas inundadas por la lluvia. - El personal podrá utilizar las radios portátiles, celulares y las radios base.
---	---

ROJA	- No debe existir personal a la intemperie. - El personal podrá utilizar las radios portátiles y celulares, sólo si están dentro de instalaciones para protección contra tormentas eléctricas. - El personal podrá utilizar las radios base dentro de los equipos móviles en las instalaciones fijas el uso de las radios base solo podrá efectuarse si las antenas tienen instalados los dispositivos de protección de sobre voltaje (SPD) - Continuará la operación de vehículos y equipos que cuenten con cabinas que cumplan la definición de instalaciones protegidas contra tormentas eléctricas. - De presentarse la urgencia de una necesidad fisiológica el personal podrá Salir del refugio y dirigirse al servicio higiénico más próximo, donde debe permanecer hasta que concluya la alerta roja (la permanencia debe darse siempre y cuando el servicio higiénico cumpla con ser un refugio). Queda prohibido salir de un refugio en cualquier otro tipo de situación. - Para situaciones de emergencias: - De presentarse una emergencia declarada en campo abierto, intemperie o en el interior de un refugio donde la vida de una persona se encuentre en riesgo; se procederá a aplicar el Plan de Preparación de Respuesta a Emergencia donde el personal de Brigada de Respuesta de Control y Brigada de Respuesta Médica asistirán la emergencia. - En caso tenga un peligro inminente en un refugio (incendio, fuga de H₂S, fuga de gas cloro, emergencia médica, etc.) el personal deberá salir del refugio y dirigirse a otro. Se procederá activar el Plan de Preparación de Respuesta a Emergencia.
--	--

- **Alerta Amarilla:** Es una alerta preventiva que indica actividad de tormenta eléctrica (caída de rayo) en un radio comprendido entre 16 a 30 kilómetros de distancia, tomando como centro los puntos de referencia establecidos en el anexo 1.
- **Alerta Naranja:** Es una alerta de advertencia que indica actividad de tormenta eléctrica se podría dar en dos casos:
 - ✓ Caída de rayo dentro del radio de 8 a 16 kilómetros de distancia, tomando como centro los puntos de referencia establecidos en el anexo 1 ó
 - ✓ Caída de rayo dentro de un radio de 16 a 30 kilómetros y adicionalmente 2 de los sensores de campo eléctrico instalados en la operación registran un valor mayor a 2000 v/m (anexo 5).
- **Alerta Roja:** Es una alerta de peligro que indica actividad de tormenta eléctrica se podría dar en dos casos:
 - ✓ Caída de rayo dentro del radio de 0 a 8 kilómetros, tomando como centro los puntos de referencia establecidos en el anexo 1 ó
 - ✓ Caída de un rayo dentro de un radio de 8 a 16 kilómetros y adicionalmente 2 de los sensores de campo eléctrico instalados en la operación registran un valor mayor a 2000 v/m (anexo 5).



Ficha de datos de seguridad

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD	
ILA BIOTIN LABEL	
SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa	
1.1 Identificador del producto Nombre del producto : ILA BIOTIN LABEL Número del producto : R002 Nombre del lote : LA LABELING KIT Número del lote : R008 Número CE : No disponible Número CAS : 219423-51-9 Descripción del producto : No disponible Tipo del producto : Polvo Otros medios de identificación (Biotinero) : No disponible Fórmula química : C10H15N6O12S	
1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados Uso del producto : Solo para uso de I+D	
1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad MOLECULAR DEVICES 1311 Orange Drive Sunnyvale, CA 94089 USA Dirección de e-mail de la persona responsable de esta FDS : mds@mv.com	
1.4 Teléfono de emergencia Centro de información toxicológica/emergencia 800-855-6889 Número de teléfono : CHEMTREC (24 horas) 1-800-424-9300 (USA/Canadá) +1 763-927-3887 (Resto del mundo)	
Proceder Número de teléfono : 1-408-742-3727 (8:30A PT - 5:00P PT)	
SECCIÓN 2: Identificación de los peligros	
Clasificación del producto : Sustancia mono-componente Clasificación de acuerdo con el Reglamento (CE) n.º 1272/2008 (CLP) 0502 No clasificado Clasificación según la Directiva 67/548/CEE 0502 No clasificado Consultar en la Sección 10 el texto completo de las frases R o H y otras declaraciones. Consulte la sección 11 para obtener una información más detallada acerca de los efectos sobre la salud y síntomas.	
Fecha de emisión/fecha de revisión	12/22/2016 5/72

FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD (FDS)

Sección 1.	Producto e identificación de la compañía.
Sección 2.	Identificación de peligros.
Sección 3.	Composición, información sobre ingredientes.
Sección 4.	Medidas de primeros auxilios.
Sección 5.	Medidas en caso de incendio.
Sección 6.	Medidas en caso de derrame accidental.
Sección 7.	Manejo y almacenamiento
Sección 8.	Controles de exposición y protección personal.
Sección 9.	Propiedades físicas y químicas
Sección 10.	Estabilidad y reactividad.
Sección 11.	Información toxicológica.
Sección 12.	Información ecológica.
Sección 13.	Consideraciones de disposición.
Sección 14.	Información sobre transporte.
Sección 15.	Información reglamentaria.
Sección 16.	Información adicional.

IDENTIFICACIÓN (secciones 1-3) ¿Cuál es el material y qué es necesario saber inmediatamente en una emergencia?
EMERGENCIAS (secciones 4-6) ¿Cómo responder frente a una emergencia?
MANEJO Y PRECAUCIONES (secciones 7-10) ¿Cómo prevenir que ocurran situaciones de emergencia?
COMPLEMENTARIO (secciones 11-16) ¿Alguna otra información acerca de este material para la toma de decisiones?

SECCIONES IMPORTANTES:

- SECCION 4: PRIMEROS AUXILIOS.
- SECCION 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN Y PROTECCION PERSONAL.
- SECCION 7: MANEJO Y ALMACENAMIENTO

Rombo NFPA



¿El personal tiene conocimiento de cómo proceder en caso que no pueda implementar un control de riesgo identificado?



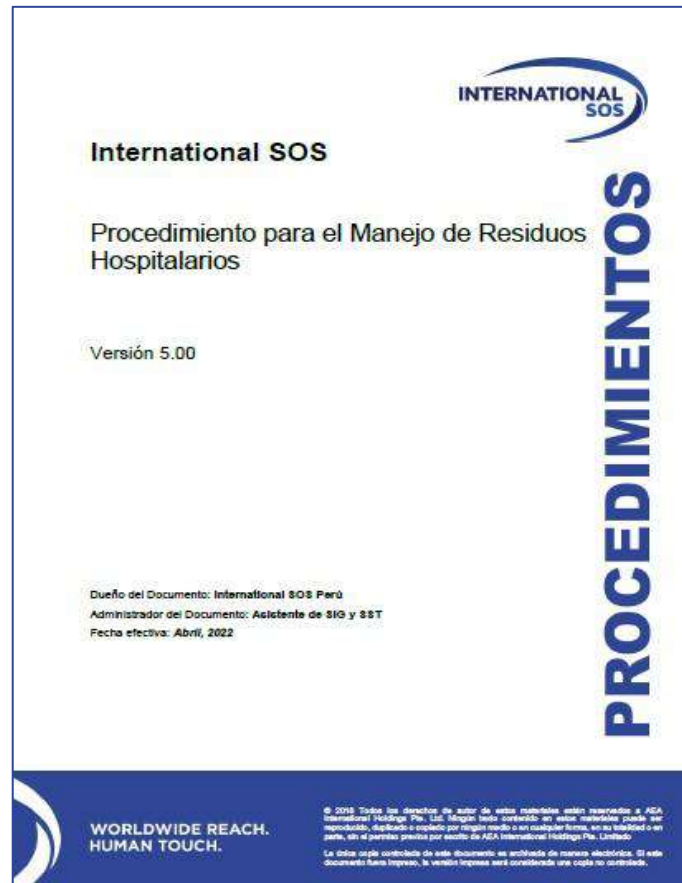
Detenga la actividad

Comunique
inmediatamente a
su supervisor

La supervisión realizará las
coordinaciones necesarias para
que se cumplan con los controles
hasta MINIMIZAR los riesgos

En caso no se puede cumplir con los controles establecidos, se puede llevar un proceso de variación con la Supervisión donde se implementan controles iguales o superiores aprobados por la Gerencia de Salud y Seguridad.

¿Los trabajadores responden satisfactoriamente sobre los pasos de la tarea y los controles aplicados en el PETS?



Listado de Procedimientos ISOS

Búsqueda (Ctrl+E)

Equipos

Descubrimiento

Tus equipos

- LATAM.PE.MS.ProyectoSMCV**
 - General
 - Administración Proyecto SMCV
 - SUPERVISION MEDICA Y DE OPERACI...
- LATAM.PE.MS.RRHH**
 - General
 - Documentos Personal Proyecto SMCV

[Ver todos los canales](#)

General Publicaciones Archivos

+ Nuevo Cargar Editar en vista de cuadrícula Compartir Copiar vínculo Sincronizar

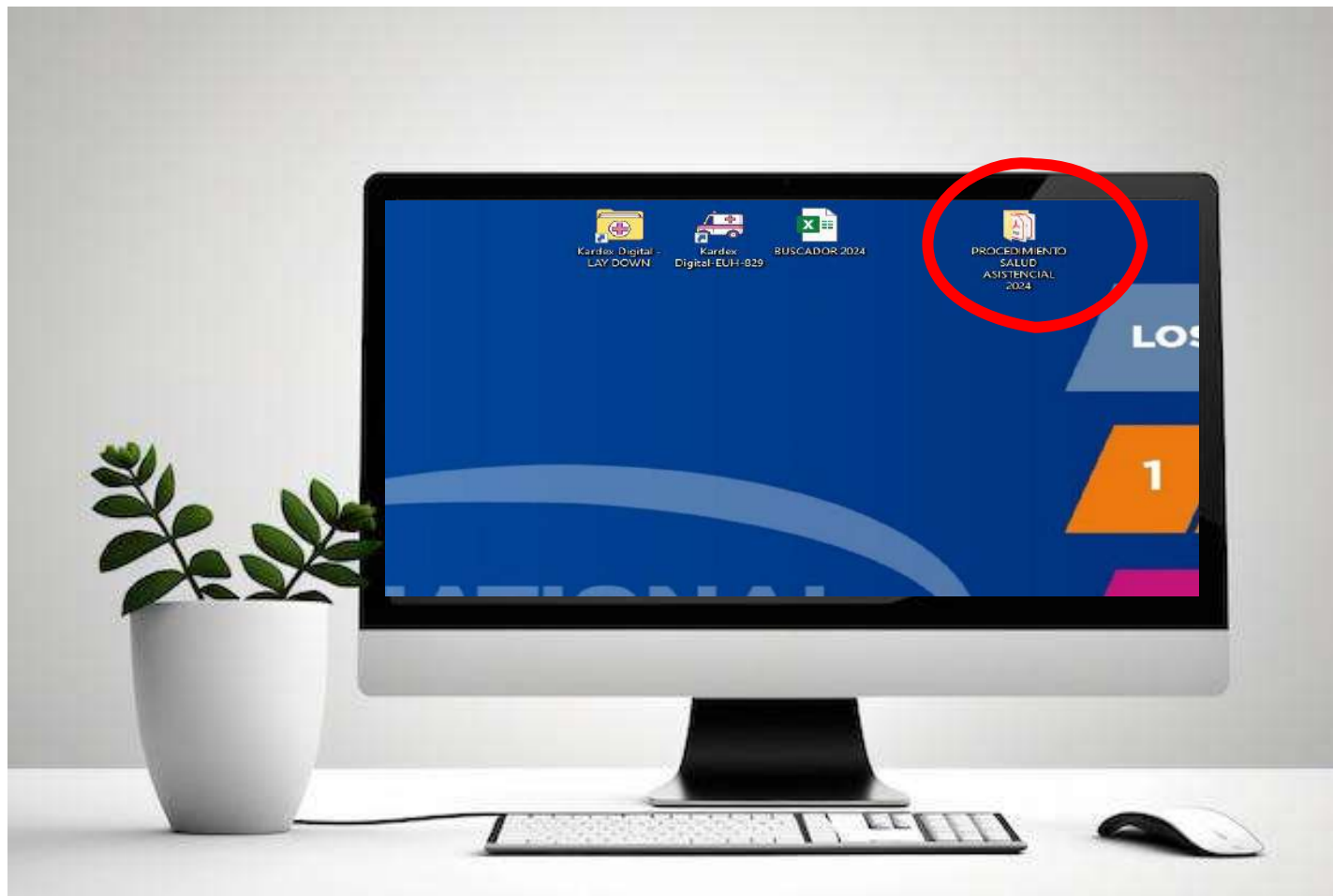
Documentos > General > 01. CAPACITACIONES

Nombre	Modificado	Modificado por
2024	12 de marzo	Elard Guillermo Laura
2025	6 de marzo	Elard Guillermo Laura

Verificar que se cuente con la lista maestra de documentos actualizada en cada computadora del servicio.

**IMPORTANT**

Los procedimientos se encuentran también en todas las computadoras estacionarias en la pantalla del escritorio.



¿Los trabajadores conocen los riesgos físicos, químicos, ergonómicos y/o biológicos de las tareas a ejecutar?

N.º	Puesto de trabajo	Peligro	Riesgo	Evaluación del Riesgo Puro				Medida de Control (Considerar las medidas de control para todos los peligros y riesgos de la tarea)				Evaluación del Riesgo Residual			
				"P" = Probabilidad	"C" = Consecuencia	Valoración de Riesgo Puro: P*C	Nivel de Riesgo Puro	Eliminación / Sustitución	Ingeniería	Controles Administrativos / Señalización / Vigilancia Médica	Uso de EPP (especificar)	"P" = Probabilidad	"C" = Consecuencia	Valoración del Riesgo Residual: P*C	Nivel del Riesgo Residual
	Médico Asistencial	Radiación no ionizante UV	Cáncer de piel, efecto reversible	1	2	2	C			Capacitación en protección solar (Ley 30102)	Protector solar, uso de ropa manga larga, lentes de seguridad (oscuros)	1	2	2	C
		Posturas forzadas	TME, efectos reversibles Consecuencia Moderada	1	2	2	C			Capacitación en seguridad en oficina y ergonomía / Campaña de Pausas Activas / Monitoreo de agentes disergonómicos		1	2	2	C
		Agentes biológicos	Enfermedades infecciosas, efectos reversibles. Consecuencia Significativa	2	2	4	B			Instructivo de limpieza y desinfección de vehículos, Seguimiento a Programa de Inmunización de los trabajadores, Protocolo de Manejo Post-Exposición ocupacional a la sangre y otros líquidos biológicos	Respirador descartable KN95 o N95 o mascarilla quirúrgica, guantes quirúrgicos, mandilón	1	2	2	C
		Agentes Psicosociales	Consecuencias psicológicas	2	2	4	B			Programa de apoyo al empleado / Capacitación en Riesgos Psicosociales / Monitoreo de agentes psicosociales.		1	2	2	C

MATRIZ DE GESTIÓN DE RIESGOS DE SALUD OCUPACIONAL

N.º	Puesto de trabajo	Peligro	Riesgo	Evaluación del Riesgo Puro				Medida de Control (Considerar las medidas de control para todos los peligros y riesgos de la tarea)				Evaluación del Riesgo Residual			
				"P" = Probabilidad	"C" = Consecuencia	Valoración de Riesgo Puro: P*C	Nivel de Riesgo Puro	Eliminación / Sustitución	Ingeniería	Controles Administrativos / Señalización / Vigilancia Médica	Uso de EPP (especificar)	"P" = Probabilidad	"C" = Consecuencia	Valoración del Riesgo Residual: P*C	Nivel del Riesgo Residual
2	Enfermera Asistencial	Radiación no ionizante UV	Cáncer de piel, efecto reversible	1	2	2	C			Capacitación en protección solar (Ley 30102)	Protector solar, uso de ropa manga larga, lentes de seguridad (oscuros)	1	2	2	C
		Posturas forzadas	TME, efectos reversibles Consecuencia Moderada	1	2	2	C			Capacitación en seguridad en oficina y ergonomía / Campaña de Pausas Activas / Monitoreo de agentes disergonómicos		1	2	2	C
		Agentes biológicos	Enfermedades infecciosas, efectos reversibles. Consecuencia Significativa	2	2	4	B			Procedimiento de Manejo de residuos hospitalarios / Instructivo de limpieza y desinfección de vehículos, Seguimiento a Programa de Inmunización de los trabajadores, Protocolo de Manejo Post-Exposición ocupacional a la sangre y otros líquidos biológicos	Respirador descartable KN95 o N95 o mascarilla quirúrgica, guantes quirúrgicos, mandilón	1	2	2	C
		Agentes Psicosociales	Consecuencias psicológicas	2	2	4	B			Programa de apoyo al empleado / Capacitación en Riesgos Psicosociales / Monitoreo de agentes psicosociales.		1	2	2	C



N.º	Puesto de trabajo	Peligro	Riesgo	Evaluación del Riesgo Puro				Medida de Control (Considerar las medidas de control para todos los peligros y riesgos de la tarea)				Evaluación del Riesgo Residual			
				"P" = Probabilidad	"C" = Consecuencia	Valoración de Riesgo Puro: P*C	Nivel de Riesgo Puro	Eliminación / Sustitución	Ingeniería	Controles Administrativos / Señalización / Vigilancia Médica	Uso de EPP (especificar)	"P" = Probabilidad	"C" = Consecuencia	Valoración del Riesgo Residual: P*C	Nivel del Riesgo Residual
3	Conductor de ambulancia	Radiación no ionizante UV	Cáncer de piel, efecto reversible	1	2	2	C			Capacitación en protección solar (Ley 30102)	Protector solar, uso de ropa manga larga, lentes de seguridad (oscuros)	1	2	2	C
		Posturas forzadas	TME, efectos reversibles Consecuencia Moderada	1	2	2	C			Capacitación en seguridad en oficina y ergonomía / Campaña de Pausas Activas / Monitoreo de agentes disergonómicos		1	2	2	C
		Agentes biológicos	Enfermedades infecciosas, efectos reversibles. Consecuencia Significativa	2	2	4	B			Instructivo de limpieza y desinfección de vehículos, Seguimiento a Programa de Inmunización de los trabajadores, Protocolo de Manejo Post-Exposición ocupacional a la sangre y otros líquidos biológicos	Respirador descartable KN95 o N95 o mascarilla quirúrgica, guantes quirúrgicos, mandilón	1	2	2	C
		Agentes Psicosociales	Consecuencias psicológicas	2	2	4	B			Programa de apoyo al empleado / Capacitación en Riesgos Psicosociales / Monitoreo de agentes psicosociales.		1	2	2	C



N.º	Puesto de trabajo	Peligro	Riesgo	Evaluación del Riesgo Puro				Medida de Control (Considerar las medidas de control para todos los peligros y riesgos de la tarea)				Evaluación del Riesgo Residual			
				"P" = Probabilidad	"C" = Consecuencia	Valoración de Riesgo Puro: P*C	Nivel de Riesgo Puro	Eliminación / Sustitución	Ingeniería	Controles Administrativos / Señalización / Vigilancia Médica	Uso de EPP (especificar)	"P" = Probabilidad	"C" = Consecuencia	Valoración del Riesgo Residual: P*C	Nivel del Riesgo Residual
7	Director médico / Director de proyecto/ Supervisor médico/ Supervisor SST y Operaciones/ DT Farmacia / Especialista en ergonomía	Posturas forzadas/ prolongadas	TME, efectos reversibles Consecuencia Moderada	2	2	4	B			Capacitación en seguridad en oficina y ergonomía, Campaña de Pausas Activas		1	2	2	C
		Radiación no ionizante UV	Cáncer de piel, efecto reversible	1	2	2	C			Capacitación en protección solar (Ley 30102)	Protector solar, uso de ropa manga larga, lentes de seguridad (oscuros)	1	2	2	C
		Agentes biológicos	Enfermedades infecciosas, efectos reversibles. Consecuencia Significativa	1	3	3	C			Instructivo de limpieza y desinfección de vehículos, Seguimiento a Programa de Inmunización de los trabajadores, Protocolo de Manejo Post-Exposición ocupacional a la sangre y otros líquidos biológicos	Respirador descartable KN95 o N95 o mascarilla quirúrgica, guantes quirúrgicos, mandilón	1	3	3	C
8	Medico Ocupacional / Enfermera ocupacional	Agentes Psicosociales	Consecuencias psicológicas	2	2	4	B			Programa de apoyo al empleado / Capacitación en Riesgos Psicosociales		1	2	2	C
		Posturas forzadas/ prolongadas	TME, efectos reversibles Consecuencia Moderada	2	2	4	B			Capacitación en seguridad en oficina y ergonomía, Campaña de Pausas Activas		1	2	2	C
		Radiación no ionizante UV	Cáncer de piel, efecto reversible	1	2	2	C			Capacitación en protección solar (Ley 30102)	Protector solar, uso de ropa manga larga, lentes de seguridad (oscuros)	1	2	2	C
		Agentes biológicos	Enfermedades infecciosas, efectos reversibles. Consecuencia Significativa	1	3	3	C			Instructivo de limpieza y desinfección de vehículos, Seguimiento a Programa de Inmunización de los trabajadores, Protocolo de Manejo Post-Exposición ocupacional a la sangre y otros líquidos biológicos	Respirador descartable KN95 o N95 o mascarilla quirúrgica, guantes quirúrgicos, mandilón	1	3	3	C
9	Asistente metrólogo de mantenimiento	Movimientos repetitivos	TME, efectos reversibles Consecuencia Moderada	2	2	4	B			Capacitación en seguridad en oficina y ergonomía.		1	2	2	C



NOMBRE DEL DOCUMEN TO	PROCEDIMIENTO / INSTRUCTIVO	VERSION	FECHA DE DIFUSION
L3_PRO.SA.PO.01 Procedimiento para toma de exámenes de visita	PRO	2	11.02.2026
L3_PRO.SA.PO.02 Procedimiento para la realización de pruebas para detección de alcohol y drogas	PRO	6	03.12.2025
L4_PRO.SA.INT.01 Instructivo para uso de Alcohólimetro vs02	INST	2	03.12.2025
L4_PRO.SA.INT.02 Instructivo de Drugtest	INST	2	22.04.2025
L3_PRO.SA.PO.03 Atención de Urgencias y Emergencias dentro y fuera de las instalaciones de SMCV	PRO		17.06.2025
L4_PRO.SA.INT.15 Instructivo de atención médica en intoxicación por ácido fluorhídrico	INST	6	09.05.2025
L4_PRO.SA.INT.12 Instructivo de Atención Médica en Intoxicación por Hidrosulfuro de Sodio (NaHS)	INST	3	20.03.2025
L4_PRO.SA.INT.13 Instructivo de Atención Médica en Exposición a Ácido Sulfúrico	INST	4	14.03.2025
L4_PRO.SA.INT.07 Atención ante caída a niveles inferiores en trabajos en altura	INST	1	06.03.2025
L4_PRO.SA.INT.08 Instructivo de atención ante electrocuciones y quemaduras	INST	1	11.08.2025
L4_PRO.SA.INT.09 Instructivo de respuesta médica en caso de accidentes vehiculares	INST	1	10.03.2025
L4_PRO.SA.INT.10 Instructivo de atención en caso de paciente atrapado en ascensor y/o espacios confinados	INST	1	11.03.2025
L4_PRO.SA.INT.11 Instructivo respuesta medica en caso de exposición a Nitrógeno Hidrocarburos y o cualquiera de sus derivados en instalaciones de SMCV	INST	1	12.03.2025
L4_PRO.SA.INT.16 Instructivo de atención de emergencias en caso de deslizamiento o colapso de talud en los tajos, depósitos de desmontes, depósitos de relaves o PAD de lixiviación en SMCV	INST	1	20.05.2025
L4_PRO.SA.INT.14 Instructivo de atención de emergencias por caída de personas a Espejos de agua...	INST	1	23.04.2025
L4_PRO.SA.INT.21 Instructivo de atención en caso de sismo, Tsunami y evacuación de edificios	INST	1	19.12.2025
L4_PRO.SA.INT.22 Instructivo de atención de masivos	INST	1	19.12.2025
L3_PRO.SA.PO.16 Procedimiento para la Administración de Medicamentos por Vía Parenteral	PRO	4	05.09.2025
L3_PRO.SA.PO.20 Procedimiento de Admisión y Triage en los Servicios Médicos	PRO	2	26.03.2025
L3_PRO.SA.PO.23 Procedimiento para implementación y verificación de ambulancia, coche de paro, coche curaciones y botiquines	PRO	2	09.09.2025
L3_PRO.SA.INT.20 Instructivo para uso de Monitor Desfibrilador	INST	1	16.10.2025
L3_PRO.SA.INT.18 Instructivo para el Uso de Desfibrilador Externo Automático (DEA)	INST	1	16.10.2025
L3_PRO.SA.INT.19 Instructivo para uso de Electrocardiógrafo	INST	1	17.10.2025
L3_PRO.SA.INT.17 Instructivo para el Uso de Aspirador de secreciones	INST	1	17.10.2025
L3_PRO.SA.PG.04 Procedimiento de capacitación y evaluación al equipo de salud asistencial en SMCV	PRO	1	30.08.2025
L3_PRO.SA.PO.06 Procedimiento para la Realización de un Acta de una Junta de Equipo de Salud	PRO	1	12.03.2025

¿En caso de una emergencia los trabajadores conocen dónde se encuentran los dispositivos de emergencia más cercanos, la forma de primera respuesta y el procedimiento de comunicación ante la emergencia?



VÍA RADIAL (SISTEMA TRONCALIZADO)	VÍA TELEFÓNICA
Presione el botón de pánico (botón de color naranja) en su radio. El sistema de radio digital habilitará automáticamente el micrófono de la radio y tendrá 30 segundos para comunicar la emergencia sin que sea interrumpido por otra persona, salvo por la central de emergencia. Diga: “ATENTO CENTRAL, VOY A REPORTAR UNA EMERGENCIA”. El operador de la Central de Emergencia responderá y le pedirá que haga el reporte. Paralelamente, la central enlazará la frecuencia radial de su grupo de conversación con la frecuencia radial de emergencias, creando un solo grupo de conversación temporal, mientras dure el proceso de la emergencia.	• Puede reportar la emergencia desde un equipo telefónico móvil a los siguientes números: • Anexo 2222 - Si cuenta con acceso a la Red Interna de SMCV • 943 412 020 – Desde un teléfono Móvil a otro móvil • 054-381515 Anexo 2222 – Desde un teléfono Móvil al Fijo ➤ Diga “VOY VAA REPORTAR UNA EMERGENCIA”, responda calmadamente las preguntas que le hagan.

¿El personal ha implementado los controles definidos en el IPERC CONTINUO (V12) y estos se evidencian en campo?

IPERC CONTINUO												
1. DATOS GENERALES												
NOMBRE DE LA TAREA:				SUPERVISOR A CARGO:					EMPRESA:			
ÁREA / UBICACIÓN DE LA TAREA:				RESPONSABLE / LÍDER DEL EQUIPO DE TRABAJO:					FECHA:		HORA:	
2. PROCEDIMIENTO ESCRITO DE TRABAJO SEGURO (PETS): DOCUMENTO QUE CONTIENE LA DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DE LA FORMA DE CÓMO LLEVAR A CABO O DESARROLLAR UNA TAREA DE MANERA CORRECTA DESDE EL COMIENZO HASTA EL FINAL, DIVIDIDA EN UN CONJUNTO DE PASOS CONSECUTIVOS Y SISTEMÁTICOS. RESUELVE LA PREGUNTA DE ¿CÓMO HACER EL TRABAJO/TAREA DE MANERA CORRECTA Y SEGURA? (D.S. 024-2016-EM y modificatorias) - Para realizar actividades no rutinarias, no identificadas en el IPERC de Línea Base y que no concuerden con un PETG se deberá implementar el Análisis de Trabajo Seguro (ATS), marque con una "X" en el recuadro. ¿HE SIDO ENTRENADO EN EL PETS DE LA TAREA Y ESTÁ DISPONIBLE EN EL LUGAR DE TRABAJO? ☐ SI ☒ NO COMUNICA A TU SUPERVISOR, RECIBE EL ENTRENAMIENTO NECESARIO DEL PETS QUE ASEGRE EL CONOCIMIENTO DE LA TAREA Y TENLO DISPONIBLE EN EL LUGAR DE TRABAJO. ¿HE REVISADO EL PETS / ATS ANTES DE INICIAR LA TAREA, CONOZCO LOS PASOS Y ESTOY FAMILIARIZADO CON LOS CONTROLES ESTABLECIDOS EN EL PETS / ATS? ☐ SI ☒ NO REvisa el PETS / ATS ANTES DE INICIAR LA TAREA, IDENTIFICA LOS CONTROLES ESTABLECIDOS Y ASEGURE DE APLICARLOS CORRECTAMENTE. ¿SE CUENTA CON LA SUFICIENTE CANTIDAD DE PERSONAL Y RECURSOS (MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, EQUIPOS) PARA DESARROLLAR LA TAREA DE MANERA SEGURA? ☐ SI ☒ NO COMUNICA A TU SUPERVISOR PARA QUE SE IMPLEMENTEN LOS RECURSOS NECESARIOS ANTES DE INICIAR LA TAREA.												
LISTOS PARA TRABAJAR: ¿Alguno de los integrantes presenta signos de fatiga o se encuentra tomando medicamentos sin prescripción o están bajo los efectos de alcohol y/o drogas? ☐ NO ☒ SI ¡DETENTE!, COMUNICA A TU SUPERVISOR.												
3. PELIGROS (REGLAS PARA VIVIR) Y RIESGOS CRÍTICOS DE LA TAREA : ASEGURAR QUE TODOS LOS CONTROLES CRÍTICOS ESTÉN IMPLEMENTADOS DE MANERA EFECTIVA ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DE REALIZAR LA TAREA. CONSULTAR LA GUÍA DE REGLAS PARA VIVIR.												
PELIGRO (REGLAS PARA VIVIR)		RIESGO	DE LA TAREA DEL ENTORNO	NO APLICA	EVALUACIÓN RIESGO PURO A M B			MEDIDAS DE CONTROL A IMPLEMENTAR				EVALUACIÓN RIESGO RESIDUAL A M B
								CONTROLES CRÍTICOS APLICABLES (marcar con X si aplica el control crítico)	CONTROLES COMPLEMENTARIOS			
	Trabajos en equipos temporalmente desenergizados (LOTOTO)	Atrapamiento						☐ Identificar todas las fuentes de energía de los equipos o sistemas a intervenir	Comentarios:			
		Contacto con sustancias peligrosas						☐ Aislar correctamente las fuentes de energía identificadas				
		Contacto con energía eléctrica						☐ Bloquear las fuentes de energía identificadas				
								☐ Realizar la prueba de ausencia de energía				
PUNTOS DE BLOQUEO (LOTOTO) PARA MI TAREA:		1.-	2.-				3.-	4.-				
		5.-	6.-				7.-	8.-				
		9.-	10.-				11.-	12.-				
		13.-	14.-				15.-	16.-				
	Ingreso a áreas restringidas sin autorización	Exposición a energías peligrosas						☐ Área demarcada y señalizada				
								☐ Control de acceso a áreas restringidas demarcadas y señalizadas				
								☐ Conducir sin síntomas de fatiga/distracción (manejo a la defensiva)				
								☐ Personal acreditado				
	Operación de equipo pesado / liviano / móvil	Colisión con equipos móviles o fijos (Exposición a línea de fuego)						☐ Uso de cinturón de seguridad				
		Atropellos / atrapamientos						☐ Conducir / operar vehículos - equipos con mantenimiento preventivo al día. (Check list)				
								☐ Control de acceso y comunicación (autorización de ingreso al área)				
								☐ Operación y control del vehículo (Lim. Velocidad, buen estado llantas, condiciones climáticas)				
	Trabajo en altura o desnivel / Open Hole / Caída de objetos	Caidas a distinto nivel						☐ Personal calificado y acreditado				
		Caida de objetos						☐ Sist. protección contra caídas, elementos aprobados, inspeccionados y correctamente instalado				
								☐ Uso correcto de escaleras y plataformas móviles (Manlift)				
								☐ Aseguramiento de objetos que puedan caer y orificios abiertos				
	Trabajo en espacios confinados, (EC)	Atrapamiento						☐ Personal calificado y acreditado				
		Atmósfera deficiente o enraidecida						☐ Antes de ingresar al EC, inspeccionar y limpiar techos y paredes eliminando todo material que pudiera atrapar/caer al personal				
								☐ Verificar con el monitoreo de la atmósfera parámetros aceptables antes del ingreso al EC y de manera permanente, según sea el caso				
	Trabajos con Izaje o Cargas suspendidas	Caida de carga suspendida						☐ Personal calificado y acreditado				
		Volcaduras en maniobra						☐ Control de acceso y separación (demarcación de toda el área de influencia de izaje)				
		Contacto con líneas eléctricas energizadas						☐ Plan de izaje y permiso de izaje critico (cuando corresponda)				
		Colisión con equipos móviles o fijos										
	Trabajos con explosivos	Explosiones						☐ Zonas de exclusión de voladura / almacenamiento y control de acceso				
		Incendios						☐ Transporte de explosivos en vehículos acondicionados/autorizados según su compatibilidad				
		Proyecciones de fragmentos o partículas						☐ Gestión de taladros problema y tiros cortados - TQ				
		Quemaduras por contacto						☐ Control de acceso (solicitar autorización de ingreso al área)				
	Trabajos con / cerca de sustancias químicas	Incendios					</					

[illegible]

6.- GESTIÓN AMBIENTAL (marque con una X en los recuadros según aplique):		
☐ ¿Cuenta con controles para mitigar/evitar la emisión de polvo?	☐ ¿Cuenta con controles para mantener el orden y limpieza en el área de trabajo?	☐ ¿La FDS se encuentra disponible, vigente, aprobada y ha sido difundida al personal?
☐ ¿Cuenta con controles para evitar fugas/derrames?	☐ ¿Sabe dónde almacenar temporalmente y disponer los residuos que genera?	☐ ¿Se respeta la compatibilidad de los productos químicos durante su almacenamiento?
7. SECUENCIA PARA CONTROLAR EL PELIGRO Y REDUCIR EL RIESGO (Marque con una X la secuencia establecida)		
1.- PLANIFICACIÓN DEL TRABAJO (Coordinaciones y recursos necesarios para desarrollar la tarea de manera segura) ☐	4.- IMPLEMENTACIÓN DE CONTROLES (Se ha implementado todos los controles aplicables a los riesgos identificados) ☐	
2.- IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS (Se han identificado todos los peligros de la tarea, del entorno y los he registrado en el presente documento) ☐	5.- VERIFICACIÓN (Se ha verificado que el trabajo se desarrolle de acuerdo a lo planificado y los controles implementados permanezcan durante la ejecución del trabajo) ☐	
3.- EVALUACIÓN DE RIESGOS, (Se han evaluado todos los riesgos de los peligros identificados) ☐	6.- COORDINACIÓN CONSTANTE CON EL EQUIPO DE TRABAJO, USUARIOS Y TERCEROS (Antes, durante y después de la tarea) ☐	
8. PREPARACIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS: RECUERDE QUE PARA COMUNICAR UNA EMERGENCIA, DEBE UTILIZAR EL BOTÓN NARANJA DE SU RADIO Y/O LLAMAR AL 054-381515 ANEXO 2222 ó 943412020 (marque con una X en los recuadros)		
1.- ¿CONOZCO EL PROCEDIMIENTO DE COMUNICACIÓN DE EMERGENCIAS Y RECONOZCO EL PUNTO DE ENCUENTRO MÁS CERCAÑO A MI ÁREA DE TRABAJO? Indique el Punto de Encuentro (_____)	☐ SI ☐ NO	REVISAR EL PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA DE EMERGENCIAS Y TU PUNTO DE ENCUENTRO MÁS CERCAÑO
2.- ¿HE VERIFICADO QUE LOS EQUIPOS DE RESPUESTA DE EMERGENCIA (KITS DE RESCATE, DUCHAS DE EMERGENCIA, LAVAJOS, EXTINTORES) DEL ÁREA ESTÉN EN BUEN ESTADO Y ACCESIBLES?	☐ SI ☐ NO	COMUNICAR AL SUPERVISOR RESPONSABLE DEL ÁREA PARA SU IMPLEMENTACIÓN.
3.- ¿HE DEFINIDO LAS RUTAS DE EVACUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIAS, SE ENCUENTRAN DESPEJADAS Y EN CONDICIONES DE SER UTILIZADAS EN CUALQUIER MOMENTO?	☐ SI ☐ NO	ASEGURARSE DE TENER LAS RUTAS DE EVACUACIÓN DESPEJADAS
4.- ¿HE DEFINIDO CON MI EQUIPO DE TRABAJO EL PUNTO DE REUNIÓN MÁS CERCAÑO EN CASO DE EVACUACIÓN? Indique ubicación del punto de Reunión: (_____)	☐ SI ☐ NO	ASEGURARSE DE DEFINIR EL PUNTO DE REUNIÓN EN CASO DE EVACUACIÓN ANTE UNA EMERGENCIA
5.- ¿HE ASEGURADO QUE LA ACTIVIDAD QUE VOY A REALIZAR NO ACTIVARÁ O DAÑARÁ ALGUN SISTEMA CONTRA INCENDIO PRESENTE EN EL LUGAR DE TRABAJO?	☐ SI ☐ NO	COMUNICAR A TU SUPERVISOR PARA QUE SOLICITE LA DESHABILITACIÓN DEL SISTEMA CONTRA INCENDIOS E IMPLEMENTE CONTROLES ADICIONALES.

Recuerda llenar tu IPERC CONTINUO antes de inicio del trabajo

CONCEPTOS

SEÑALETICA – CÓDIGO DE COLORES



ADVERTENCIA



PROHIBICIÓN



OBLIGATORIEDAD



INFORMATIVA



IPERC:

Identificación de peligros, evaluación de riesgos y medidas de control

PELIGRO:

Situación o característica intrínseca de algo capaz de ocasionar daños a las personas, equipos, procesos y ambiente.

RIESGO:

Probabilidad de que un peligro se materialice en determinadas condiciones y genere daños a las personas, equipos y al ambiente.

CONTROL

Todas las acciones que tomamos para minimizar el riesgo

RIESGO RESIDUAL

El riesgo que permanece luego de haber aplicado los controles

ACCIDENTE

Suceso inesperado en donde se da un daño a la persona

INCIDENTE:

Suceso repentino no deseado que ocurre por las mismas causas que se presentan los accidentes, sólo que por cuestiones del azar no desencadena lesiones en las personas

JERARQUÍA DE CONTROLES

ARTÍCULO 96.-

El titular de actividad minera, para controlar, corregir y eliminar los riesgos deberá seguir la siguiente jerarquía:

- **Eliminación** (Cambio de proceso de trabajo, entre otros)
- **Sustitución** (Sustituir el peligro por otro más seguro o diferente que no sea tan peligroso para los trabajadores)
- **Controles de ingeniería** (Uso de tecnologías de punta, diseño de infraestructura, métodos de trabajo, selección de equipos, aislamientos, mantener los peligros fuera de la zona de contacto de los trabajadores, entre otros).
- **Señalización, alertas y/o controles administrativos** (Procedimientos, capacitación y otros).
- **Usar EPP**, adecuados para el tipo de actividad que se desarrolla en dichas áreas.



EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

2.1 ¿Se evidencia la operatividad de los equipos, maquinarias, herramientas de poder, herramientas manuales utilizadas en la tarea?

Formato de inspección de herramientas manuales																							
Tipo de vehículo: _____						<table border="1"> <thead> <tr> <th>MES</th> <th>COLOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Enero –Marzo</td> <td>Negro</td> </tr> <tr> <td>Abril – Junio</td> <td>Blanco</td> </tr> <tr> <td>Julio - Septiembre</td> <td>Verde</td> </tr> <tr> <td>Octubre- Diciembre</td> <td>Azul</td> </tr> </tbody> </table>				MES	COLOR	Enero –Marzo	Negro	Abril – Junio	Blanco	Julio - Septiembre	Verde	Octubre- Diciembre	Azul	Placa de vehículo: _____			
MES	COLOR																						
Enero –Marzo	Negro																						
Abril – Junio	Blanco																						
Julio - Septiembre	Verde																						
Octubre- Diciembre	Azul																						
Criterios para inspección de herramientas 1. Inspección debe realizarse los primeros días de cada mes. 2. Separar las herramientas en mal estado y notificar a la supervisión. 3. Las herramientas dañadas o deterioradas se cambian oportunamente, no se reparan. 4. Herramientas no deben presentar oxido. 5. Las herramientas deberán estar encintadas de acuerdo al color correspondiente. 6. Las herramientas se guardan en tal forma que no se deterioran unas con otras. 7. No se permite el uso de herramientas hechas a mano o no diseñadas para sus actividades.																							
		AÑO 20																					
N°	Herramienta general	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic										
1	Alicate universal	X	X	X	X	X	X	X	X														
2	Alicate de punta 6"	X	X	X	X	X	X	X	X	X													
3	Destornillador estrella	X	X	X	X	X	X	X	X	X													
4	Destornillador plano	X	X	X	X	X	X	X	X	X													
5	Calibrador de aire	X	X	X	X	X	X	X	X	X													
6	Medidor de cocadas	X	X	X	X	X	X	X	X	X													
7	Kit de llaves mixtas (6 - 22)	X	X	X	X	X	X	X	X	X													
8	Caja de herramientas	X	X	X	X	X	X	X	X	X													
Herramientas para cambio de neumático										X													
1	Llave de ruedas	X	X	X	X	X	X	X	X														
2	Seguro de ruedas	X	X	X	X	X	X	X	X	X													
3	Gata hidráulica	X	X	X	X	X	X	X	X	X													
4	Palanca de rueda	X	X	X	X	X	X	X	X	X													
5	Otro (De acuerdo a manual)	X	X	X	X	X	X	X	X	X													
Otros accesorios										X													
1	Cinta aislante (Color negro)	X	X	X	X	X	X	X	X														
2	Cinta aislante (Color azul)	X	X	X	X	X	X	X	X	X													
3	Cinta aislante (Color blanco)	X	X	X	X	X	X	X	X	X													
4	Cinta aislante (Color verde)	X	X	X	X	X	X	X	X	X													
5	Tijera punta roma	X	X	X	X	X	X	X	X	X													
6	Guantes de cuero	X	X	X	X	X	X	X	X	X													
7	Linterna de mano (c/pilas)	X	X	X	X	X	X	X	X	X													
8	Limpiador de bornes de baterías	X	X	X	X	X	X	X	X	X													
9	Cable de toma de corriente externa (Amb.)	X	X	X	X	X	X	X	X	X													
10	Cable pasa corriente	X	X	X	X	X	X	X	X	X													
11	Malla cubre carga	X	X	X	X	X	X	X	X	X													
12	Triangulo de seguridad	X	X	X	X	X	X	X	X	X													
13	Tacos	X	X	X	X	X	X	X	X	X													
14	Conos de 28"	X	X	X	X	X	X	X	X	X													

2.1 ¿Se evidencia la operatividad de los equipos, maquinarias, herramientas de poder, herramientas manuales utilizadas en la tarea?

[illegible]

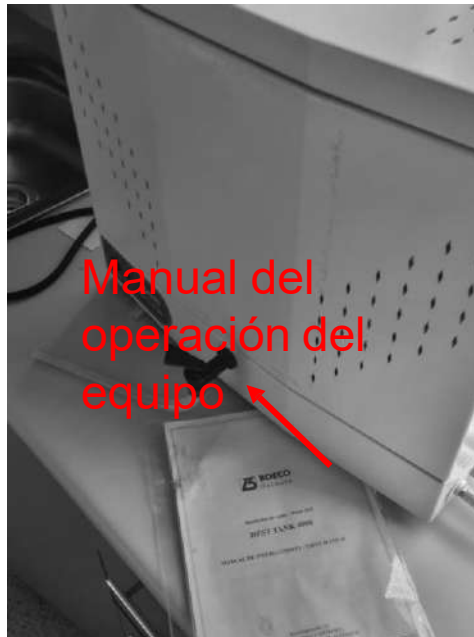
OPERATIVIDAD MENSUAL DE EQUIPOS
V.1.00



Punto de atención	SM Cerro Verde
Fecha:	10/09/2022 - 10/09/2022

Equipo responsable	CRISTIAN MONTES, JASON PEGOT, JULIO TORRES, GUSTO VALENCIA
Médico(s)	MARIVICHOYA, JORGE SONCO PUNTES, MILA ROS ARENZA, MAJORIE ALI
Enfermera(s)	LUIS ZENAROSA, ANDERSON MOCILLON, HERIBERTO VILCA, RONALD TACCA
Conductor:	

Área	Equipo	Estado	Código / N° de serie	Vencimiento de baterías (Si aplica)	Se realizó limpieza de equipo	Observaciones	Levantamiento de Inoperatividad	Fecha de levantamiento
1. TRIAJE	BALANZA - TALLIMETRO	Operativo	CERT N° 1972-21		SI			
	MESA DE MAYO	Operativo	COD 5-41955		SI			
	CABLEADO TERMO-RADIMCORTICELDAS - IMACO	Operativo	PCP2201192		SI			
	CELULA METEOROLÓGICA - CARGADOR	Operativo	MOTO 581		SI			
	MONITOR DELL + TECLADO + MOUSE - ENFERMERA 1	Operativo	S - 81467		SI			
	MONITOR DELL + TECLADO + MOUSE - ENFERMERA 2	Operativo	S - 81443		SI			
	CPU DELL - ENFERMERA 1	Operativo	S - 3814		SI			
2. STAR DE ENFERMERIA	CPU DELL - ENFERMERA 2	Operativo	S - 3850		SI			
	IMPRESORA EPSON L3260	Operativo	KAG2020465		SI			
	MARKADOR DIGITAL ZITECO							
	RADIO MOTO - PILA DE BASE PLUS	Operativo	PMV000092		SI	NO SE ENCUENTRA EN EL SERVICIO		
	RADIO MOTO - PILA DIGITAL + CARGADOR	Operativo	7187		SI	NO SE ENCUENTRA EN EL SERVICIO		
	RELUJO DE PARED	Operativo	S/C		SI	NUOVO		
	SUPLENOR DE PULSOS OMEGA PCO 1000 NEGRO	Operativo	S/C		SI			
	TELÉFONO FLOUIDO	Operativo	V2P234400977		SI			
	TICKETERA BROTHER	Operativo	QL-910 V		SI			
	CATALizador "TROTEC"	Operativo	CERT N° 1990-21291 19102710		SI			
3. PRUEBAS MOLECULARES	ESTETOSCOPIO ULTIMA (COLOR PLOMO)	Operativo	S/C		SI			
	INTERFALOPIC - ROSTER VERDE	Operativo	S/C	May-31	SI			
	MESA DE MAYO	Operativo	SIN SERIE		SI			
	PULSOGIMETRO SUMMO	Operativo	CERT N° 2028-21		SI	PANTALLA OPACA (PESCA VISIBILIDAD)		
	REFRIGERADORA "COLDO"	Operativo	CERT N° 2030-21		SI			
	TERMOGIMETRO DE PIE - JEMIE	Operativo	CERT N° 1955-21		SI			
	TERMOHIGROMETRO ELITECH 3500	Operativo	NS EF 7204007611		SI			
	TERMOHIGROMETRO HITECH 3500	Operativo	NS EF 720780045 - CERT N° 1933-21		NO	SE ENCUENTRA EN SIM CONCENTRACIONA		
	TERMOHIGROMETRO DE TRANSPORTE SPRINGFIELD BLAU	Operativo	S/S		SI			
	TERMOHIGROMETRO LASER BEURER	Operativo	CERT N° 2036-21		SI			
	TERMOHIGROMETRO ROEHLT ALIPOSADO	Operativo	S/C		SI	RETIRADO POR DETERIORO		
	REFRIGERADOR - SAVISUB	Operativo	S-1538		SI			



2.2 ¿Se evidencia la operatividad de los vehículos tales como camionetas, vehículos de transporte de personal, equipos de izaje, equipos de servicio y otros, que son utilizados en el servicio?



Revisaste la fecha del ITV/SOAT de la unidad?



Revisaste el estado de tus llantas?

Sedisa
AUTOMOTRIZ S.A.C.

INFORME SA-12-23

DE : SEDISA AUTOMOTRIZ SAC
PARA : JESUS – INTERNATIONAL SOS
FECHA : 28/12/2023

De nuestra consideración:

El motivo del presente documento es para detallarle los servicios realizados a su unidad que ingresó a nuestro taller con los siguientes datos:

Orden de Trabajo	02335	Placa	EUH-830
Marca	TOYOTA	Modelo	HILUX
Kilometraje	5,416	Fecha de ingreso	28/12/2023

ANTECEDENTES:

La unidad ingresó para mantenimiento de 5,000 km y unos requerimientos adicionales.

SERVICIOS REALIZADOS

- ✓ Mantenimiento preventivo de 5,000 km, cambio de aceite, cambio de filtro de aceite, filtro de combustible y filtro de aire. Revisión de frenos, revisión de niveles aumento de refrigerante, revisión de luces, revisión presión de aire neumático, inspección de parte inferior.
- ✓ Lavado de chasis, se encontraba con bastante barro.
- ✓ Servicio de undercoating.
- ✓ Instalación de cámara de retroceso en parachoque posterior, para visualización en pantalla.

CONCLUSIONES

- ✓ Se realizaron los servicios solicitados y se entregó la unidad operativa.

Sin otro particular, quedamos de usted.

Atentamente,

SEDISA AUTOMOTRIZ S.A.C.
RUC: 204227985
Av. Aviación N° 7248 Int. 5 Cerro Colorado – Arequipa

SEDISA AUTOMOTRIZ SAC

TECNICO RESPONSABLE
Rafael Umpire

Av. Aviación N° 7248 Int. 5 Cerro Colorado – Arequipa - Telf.: (054) 629560 - 913201004
E-mail: automotriz@gruposedisa.com.pe

2.3 Los vehículos tales como camionetas, vehículos de transporte de personal, equipos de izaje, equipos de servicio y otros ¿Cuentan con el check list preoperativo completo y reflejan las condiciones reales en la unidad?

LISTA DE VERIFICACIÓN PRE-OPERACIONAL DE OPERADORES, VEHÍCULOS Y EQUIPOS MÓVILES

FECHA: TURNO:
Nombre del Conductor: Registro:
Kilometraje: Mantenimiento preventivo vigente: ☒ SI ☐ NO

N°	AUTO-EVALUACIÓN DEL OPERADOR	SI	NO
1.	Se desconectado lo suficiente y me encuentro en condiciones apropiadas para operar el equipo.	☐	☐
2.	Cuento con las acreditaciones vigentes para operar el equipo.	☐	☐

ELEMENTOS CRÍTICOS QUE IMPIDEN EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DEL VEHÍCULO

N°	ELEMENTOS CRÍTICOS	SI	NO	N/A	OBSERVACIÓN
1.	Frenos servicio/ parqueo (motor encendido)	☒	☐	☐	
2.	Dirección (motor encendido)	☒	☐	☐	
3.	Estado de Llantas (Incluido llanta de repuesto)	☒	☐	☐	
4.	Luces	☒	☐	☐	
5.	Espijos de los lados y retrovisores	☒	☐	☐	
6.	Bocina y/o alarma de retroceso	☒	☐	☐	
7.	Tacómetro	☒	☐	☐	
8.	Cinturones de seguridad	☒	☐	☐	
9.	Cinturón	☒	☐	☐	
10.	Limpiaaparabrisas, parabrisas despejado sin obstrucciones	☒	☐	☐	
11.	Odómetro (lectura de km)	☒	☐	☐	
12.	Perímetro (*) y radio de comunicación	☒	☐	☐	

(*) Uso obligatorio en operaciones mina

ELEMENTOS NO CRÍTICOS NO IMPIDE EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DEL VEHÍCULO

N°	ELEMENTOS NO CRÍTICOS	SI	NO	N/A	OBSERVACIÓN
1.	Estado general de la carrocera / Orden y aseo	☒	☐	☐	
2.	Estado del kit de herramientas	☒	☐	☐	

INSPECCIÓN DE NIVELES DE FLUIDOS

N°	INSPECCIÓN DE NIVELES	SI	NO	N/A	OBSERVACIÓN
1.	Nivel de combustible > 1/4 de tanque	☒	☐	☐	
2.	Aceite de motor (manual)	☒	☐	☐	
3.	Líquido de freno	☒	☐	☐	
4.	Líquido de dirección	☒	☐	☐	
5.	Agua de limpieza-parabrisas / Agua de radiador	☒	☐	☐	

ACCIÓN CORRECTIVA

N°	ACCIÓN CORRECTIVA

Presenta alguna observación que se dio anteriormente?, La unidad cuenta con una condición y ésta no fue aún levantada?

REPORTALO en tu CheckList Pre-Operacional y comenta a la Supervisión ISOS

GESTIÓN AMBIENTAL

2.1 ¿Se cuenta con recursos necesarios para actuar en caso de fuga o derrame de productos químicos?

Código: L4_PRO.SA.FR.14		INSPECCIÓN DE KIT DE ANTIDERRAME BIOLÓGICO		INTERNATIONAL SOS	
Versión: 03					
F.A.: 24/05/2024					

Servicio Médico: _____ Ubicación: _____

Criterios para inspección de herramientas

- Inspección debe realizarse los primeros días de cada mes.
- Debe estar colocado en un espacio visible y de fácil acceso.

			AÑO _____											
			Fecha (día del mes que se realizó la inspección)											
N°	Herramienta general	Cantidad	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
1	Guantes de nitrilo largos (par)	3												
2	Guantes de nitrilo uso médico (par)	3												
3	Lentes de seguridad (o sobrelente)	2												
4	Traje Tyvek	2												
5	Mandilón descartable	1												
6	Mascarilla KN95	2												
7	Paño absorbente (wypall)	1												
8	Paños limpia todo	2												
9	Espatula	1												
10	Recogedor de mano	1												
11	Bolsa roja	2												
12	Balde rojo	1												
OBSERVACIONES														
RESPONSABLE DE INSPECCIÓN (Nombre completo en vertical y firma)														

Lista de verificación de Kit Antiderrame														
Servicio Médico: _____			Ubicación: _____											
Criterios para inspección de herramientas														
- Inspección debe realizarse los primeros días de cada mes. - Debe estar colocado en un espacio visible y de fácil acceso.														
			AÑO 20____											
N°	Herramienta general	Cantidad	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
1	Par de guantes de nitrilo	1												
2	Antiparra	1												
3	Traje químico descartable	1												
4	Almohada absorbente 10x10	2												
5	Salchichas absorbente	2												
6	Paño absorbente	10												
7	Bolsa / recipiente para residuos (rojo)	10												
8	Conos de seguridad	2												
9	Kit de tacos de madera	1												
10	Cinta de señalización - Peligro	1												
11	Bandeja	1												
OBSERVACIONES														
RESPONSABLE DE INSPECCIÓN (Iniciales y firma)														

¿Se ha definido como y donde almacenar temporalmente los residuos que se generan?

Recojo de Bolsas por parte de EO-RS administrada por ISOS



Señalización y posterior desinfección de bolsas con residuos por parte de la empresa operador del servicio

Código de colores

Anexo N° 5: Clasificación de los residuos sólidos por sus características para su almacenamiento

Clasificación	Ejemplos de residuos sólidos	Por su gestión	Color
Papel y Cartón	Papel y cartón libre de sustancias que le confieran alguna característica de peligrosidad.	No municipal (en mina) / Municipal (en Arequipa)	Fondo: Azul - Texto: Blanco 
Plástico	Botellas de bebidas libres de líquidos, sustancias orgánicas o peligrosas. No deben colocarse envases de productos químicos peligrosos sin previo tratamiento.	No municipal (en mina) / Municipal (en Arequipa)	Fondo: Blanco - Texto: Negro 
Metales	Metales libres de sustancias que le confieran alguna característica de peligrosidad	No municipal (en mina)	Fondo: Amarillo - Texto: Negro 
Orgánicos:	Restos de alimentos incluyendo el envase impregnado con orgánicos, restos de poda, hojarasca.	No municipal (en mina) / Municipal (en Arequipa)	Fondo: Marrón Texto: Marrón 
Vidrio	Botellas de bebidas y de otros productos no peligrosos. No deben colocarse envases de productos químicos peligrosos sin previo tratamiento.	No municipal (en mina) / Municipal (en Arequipa)	Fondo: Plomo - Texto: Blanco 
Peligrosos	El recipiente se encuentra rotulado con la denominación del residuos o residuos peligrosos que se puede depositar.	No municipal	Fondo: Rojo - Texto: Blanco 
Residuos No Aprovechables	Todo residuo que no se puede reaprovechar y no sea clasificado como residuo peligroso, como: EPP, envolturas, útiles de escritorio, papel encerado, metalizado y residuos sanitarios.	No municipal (en mina) / Municipal (en Arequipa)	Fondo: Negro Texto: Blanco 
Madera	Madera en desuso, listones, pallets, tablas y otros libres de sustancias peligrosas.	No municipal	Fondo: Verde – Texto: Blanco 

Fuente: NTP 900.058:2019

(*) El color verde ha sido adoptado voluntariamente por SMCV para la mejor segregación de los residuos de madera.

PAPEL Y CARTÓN

Cajas de cartón y bolsas de papel de cualquier tamaño, sin manchas de grasa o restos de comida. Las **cajas y bolsas** se deben **desarmar y depositar** de forma ordenada.



PLÁSTICOS

Botellas de plástico transparentes **sin contenido**; el contenido puede vaciarse en los servicios higiénicos o puntos ubicados para este fin en los comedores. Luego se aplastan las botellas y junto a su tapa se depositan.



RESIDUOS ORGÁNICOS

Tapers, latas, bolsas, cubiertos descartables **con restos de alimentos**. También son residuos orgánicos: cáscaras de frutas o verduras, semillas, bolsas de té, residuos de café, alimentos vencidos.



GRACIAS